

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA COMERCIALIZADORA
GUERREMICOM S.A. CELEBRADA EL 18 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL
DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil a los diez y ocho días del mes de Agosto el año dos mil diecisiete, a las 10h00, en la ciudadela los Álamos manzana 22 solar 9, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA GUERREMICOM S.A., los siguientes accionistas: Carina Estefanía Guerrero Oleas , representada por la señora Emma Judith Oleas Escalante, conforme a poder que acompaña, propietaria de 240 acciones; Diego Paul Guerrero Oleas, por sus propios derechos propietario de 560 acciones. Todas las acciones de la compañía son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Preside la Junta, el señor Diego Paul Guerrero Oleas y actuará como secretario la Sra. Emma Judith Oleas Escalante, quien habiendo constatado el quórum legal y estando presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$800,00 el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los asistentes el Orden del día.

UNICO PUNTO.- Conocer y aprobar los informes de Gerente, Comisario y aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra el señor Diego Paul Guerrero Oleas y manifiesta que se han leído y revisado los informes mencionados, así como los Estados Financieros que reflejan la situación real de la compañía. La junta luego de deliberar sobre los documentos sometidos a su conocimiento y consideración, resuelve por unanimidad de votos aprobar los informes de Gerente y Comisarios, y los Estados financieros de la compañía COMERCIALIZADORA GUERREMICOM S.A del año dos mil diecisiete.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

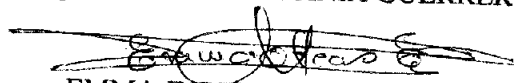
Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del acta, la cual fue aprobada de manera unánime, proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente sesión a las 12h30.



DIEGO PAUL GUERRERO OLEAS

Secretario de la Junta
OLEAS

X p. CARINA ESTEFANIA GUERRERO



EMMA JUDITH OLEAS ESCALANTE

Socio